



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE MARZO 2023



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Gestión Administrativa	131.202.216.072	131.202.216.072	24.833.449.531	19 %	21.823.450.735	3.009.998.796
100 Servicios Personales		89.493.550.408	89.493.550.408	20.567.213.267	23 %	18.972.379.428	1.594.833.839
200 Servicios No Personales		21.169.098.336	21.169.098.336	3.429.549.174	16 %	2.630.962.426	798.586.748
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.500.650.905	4.500.650.905	466.033.151	10 %	123.474.927	342.558.224
500 Inversión Física		3.350.568.560	3.350.568.560	169.778.182	5 %	0	169.778.182
800 Transferencias		250.000.000	250.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		12.438.347.863	12.438.347.863	200.875.757	2 %	96.633.954	104.241.803

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión Operativa Portuaria	12.899.369.431	12.899.369.431	37.070.589	0,29 %	23.519.789	13.550.800
200 Servicios No Personales		1.917.000.000	1.917.000.000	23.065.364	1 %	16.167.608	6.897.756
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.357.369.431	1.357.369.431	14.005.225	1 %	7.352.181	6.653.044
500 Inversión Física		9.625.000.000	9.625.000.000	0	0 %	0	0
03	Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay	11.963.027.223	11.963.027.223	146.452.399	1 %	81.454.905	64.997.494
200 Servicios No Personales		2.042.731.648	2.042.731.648	120.432.862	6 %	81.400.360	39.032.502
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.536.295.575	1.536.295.575	26.019.537	2 %	54.545	25.964.992
500 Inversión Física		8.384.000.000	8.384.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Mantenimientos y Reparaciones de Varios Puertos	8.221.918.645	8.221.918.645	32.182.352	0,39 %	25.298.579	6.883.773
200 Servicios No Personales		2.565.073.520	2.565.073.520	24.683.624	1 %	20.592.715	4.090.909
300 Bienes de Consumo e Insumos		156.845.125	156.845.125	7.498.728	5 %	4.705.864	2.792.864
500 Inversión Física		5.500.000.000	5.500.000.000	0	0 %	0	0
05	Construcciones Nuevas y Complementarias en Varios Puertos	15.315.534.281	15.315.534.281	1.527.008.817	10 %	1.351.145.477	175.863.340
500 Inversión Física		15.315.534.281	15.315.534.281	1.527.008.817	10 %	1.351.145.477	175.863.340
SUB TOTAL		179.602.065.652	179.602.065.652	26.576.163.688	15 %	23.304.869.485	3.271.294.203

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	4.000.000.000	4.000.000.000	800.000.000	20 %	800.000.000	0
01	Transferencias Consolidables	4.000.000.000	4.000.000.000	800.000.000	20 %	800.000.000	0
800 Transferencias		4.000.000.000	4.000.000.000	800.000.000	20 %	800.000.000	0
SubTotal		4.000.000.000	4.000.000.000	800.000.000	20 %	800.000.000	0
TOTAL DE ENTIDAD		183.602.065.652	183.602.065.652	27.376.163.688	15 %	24.104.869.485	3.271.294.203

FUENTE: MH - SIAF, al 31/03/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2.023

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2.023

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero del 2023,

“Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py